ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº. 41

(Martes 14 de octubre del 2014)

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo de 2014 al 30 de abril de 2015)

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS

(Del 1° de setiembre al 30 de noviembre del 2014)

DEPARTAMENTO DE COMISIONES
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS HACENDARIOS

ÍNDICE

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 5
Aprobada. 6

E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS 6

1. EXPEDIENTE N° 19360. MODIFICACÍÓN A LA LEY N° 9193, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014. 6

2. EXPEDIENTE Nº 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015. 7
Moción de revisión N° 01-41 del diputado González Ulloa: 7
Aprobada por mayoría. 7
Moción N° 2-41 (71C) de varios diputados: 7
Rechazada. 7
Moción de revisión N° 3-41 del diputado Redondo Quirós: 7
Retirada 9
Retirada. 8
Moción N° 4-41 (142-C) del diputado Rodríguez Araya: 8
Rechazada. 9
Moción N° 5-41 (143-C) del diputado Leiva Badilla: 9
Rechazada. 11
Moción N° 6-41 (144-C) de la diputada Ramos Madrigal. 11
Rechazada. 15
Moción N° 7-41 (145-C) de Rodríguez Araya. 16
Rechazada. 16
Moción N° 8 -41 (146-C), del diputado Redondo Quirós. 17
Aprobada por mayoría. 17
Moción N° 9-41 (147-C), del diputado Redondo Quirós. 17
Retirada. 25
Moción N° 10-41 (148-C) del diputado Redondo Quirós. 25
Aprobada por mayoría. 34
Moción N° 11-41 (149-C) del diputado Redondo Quirós. 34
Aprobada por mayoría. 36
Moción N° 12-41 (150-C) del diputado Redondo Quirós. 36
Aprobada por mayoría. 37
Moción N° 13-41 (151-C) del diputado Redondo Quirós. 37
Aprobada por mayoría. 37
Moción N° 14-41 (152-C) del diputado Redondo Quirós. 37
Aprobada por mayoría. 37

Moción N° 15-41 (153-C) del diputado Redondo Quirós. 37
Aprobada por mayoría. 38
Moción N° 16 -41 (154-C) del diputado Redondo Quirós. 38
Aprobada por mayoría. 38
Moción N° 17 -41 (155-C) del diputado Redondo Quirós. 38
Aprobada por mayoría. 39
Moción N° 18-41 (156-C) del diputado Redondo Quirós. 39
Aprobada por mayoría. 39
Moción N° 19-41 (157-C) del diputado Redondo Quirós. 39
Aprobada por mayoría. 39
Moción N° 20-41 (158-C) del diputado Redondo Quirós. 39
Aprobada por mayoría. 39
Moción N° 21-41 (159-C) del diputado Redondo Quirós. 39
Retirada 39
Retirada. 40
Moción N° 22-41 (160-C) del diputado Redondo Quirós. 40
Aprobada por mayoría. 40
Moción N° 23-41 (161-C) del diputado Vásquez Castro. 40
Rechazada. 40
Moción N° 24-41 (162-C) del diputado Vásquez Castro. 40
Rechazada. 41
Moción N° 25 -41 (163-C) del diputado Vásquez Castro. 41
Rechazada. 41
Moción N° 26-41 (164-C) de varios diputados. 41
Aprobada por mayoría. 42
Moción N° 27-41 (165-C) de varios diputados. 42
Aprobada por unanimidad. 42
Moción N° 28-41 (166-C) de varios diputados. 43
Aprobada. 44
Moción N° 29-41 (167-C) de varios diputados. 44
Aprobada por mayoría. 44
Moción N° 30-41 (168-C) de varios diputados. 44
Aprobada por unanimidad. 44
Moción N° 31-41 (169-C) de varios diputados. 44
Aprobada por mayoría. 44
Moción N° 32-41 (170-C) del diputado Redondo Quirós. 44
Rechazada. 47
Moción N° 33-41 (171-C) el diputado Redondo Quirós. 47
Aprobada por mayoría. 47
Moción N° 34-41 (172-C) de varios diputados. 47
Retirada la moción 172-C. 48
Moción N° 35-41 (174-C) de varios diputados. 48
Aprobada por mayoría. 48
Moción N° 36-41 (175-C) de varios diputados. 48
Aprobada . 48
Aprobada. 50

3. EXPEDIENTE Nº 18435. LEY PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS. 51
En subcomisión

4. EXPEDIENTE Nº 16998. LEY DE CAPITALIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA. 52
En subcomisión

5. EXPEDIENTE Nº 18259. LEY DE CONTINGENCIA Y SOLIDARIDAD TRIBUTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL COSTARRICENSE. 52
En subcomisión

DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES:

Ottón Solís Fallas, Presidente
Rosibel Ramos Madrigal, Secretaria
Epsy Campbell Barr
Abelino Esquivel Quesada
Rolando González Ulloa
Olivier Jiménez Rojas
Johnny Leiva Badilla
José Antonio Ramírez Aguilar
Paulina Ramírez Portuguez
Olivier Jiménez Rojas
Gerardo Vargas Varela

Asiste: Dip. Jorge Rodríguez Araya

ASESORES:

Sra. Selena Repetto Aymerich, Asesora Jurídica
Sr. Mauricio Porras León, Asesor Económico
Departamento Servicios Técnicos

Sr. Ovidio Valerio Colomer, Director
Departamento de Análisis Presupuestario

Presidente:

Siendo las doce horas con quince minutos, con el quórum de Reglamento, se inicia la sesión.

Anuncio que hay varias mociones de revisión para mociones conocidas en la última sesión.

A- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

En discusión el acta de la sesión N° 40. Discutida.

Aprobada.

Diputado Ramírez Aguilar, tiene la palabra.

Diputado Ramírez Aguilar:

Antes de la aprobación del acta.

Presidente:

Ya se aprobó.

Diputado Ramírez Aguilar:

No, yo estaba con la mano en alto; pero, usted no me puso atención.

Antes de la aprobación del acta quiero dejar constando que a la moción 140, que se votó de manera afirmativa, el pasado viernes 10 de octubre, se le realizó una modificación al fondo, la cual no se comunicó ni se leyó y aun así fue sometida a votación por la Presidencia. Al mejor estilo de la tramitación del TLC.

A pesar de que se aprobó una moción para dispensar de lectura a todas las mociones y de que ustedes poseen un claro bloque de mayoría, en esta Comisión, no quiere decir que no se tenga que poner en conocimiento de cada uno de los diputados miembros de este órgano, el texto de la moción que se encuentra en discusión.

Además, de la evidente falta de cortesía parlamentaria, quiero decir que se violentó mi derecho de enmienda, como diputado, y que se socavó el principio de publicidad, porque nunca supe lo que realmente se estaba sometiendo a votación.

Todo esto constituye una clara violación al procedimiento legislativo y será el contralor de constitucionalidad, en última instancia, el que dará el veredicto respecto de esta norma de ejecución.

Presidente:

Reitero, que este comentario procedía antes de la aprobación del acta, porque no observé que el diputado Ramírez Aguilar había levantado la mano.

Con ese comentario, en discusión el acta. Discutida.

Aprobada.

E- DISCUSIÓN DE PROYECTOS

1. EXPEDIENTE N° 19360. MODIFICACÍÓN A LA LEY N° 9193, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014 Y SEGUNDO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

Se encuentra en subcomisión.

2. EXPEDIENTE Nº 19293. LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Le solicito a la diputada Secretaria que se sirva leer la primera moción de revisión.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

Se reanuda la sesión.

Secretaria:

Moción de revisión N° 01-41 del diputado González Ulloa:

> "Para que se revise la votación recaída sobre la moción número 71-C aprobada".

Presidente:

En discusión la moción de revisión.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 2-41 (71C) de varios diputados:

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Se decreta un receso de hasta un minuto.

Se reanuda la sesión y tiene la palabra la diputada Secretaria.

Secretaria:

Moción de revisión N° 3-41 del diputado Redondo Quirós:

"Revisión moción 81-C".

Le solicito un minuto de receso al señor Presidente.

Presidente:

Se decreta un receso de hasta un minuto.

Se reanuda la sesión.

En discusión la moción de revisión que ha presentado el diputado Redondo Quirós, sobre la moción 81C.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

De hecho, esta ya había sido votada. Creo que era la 82C y la 83. Es que esta ya había sido votada. Eran la 81, la 82 y si no me falla la memoria, la 84. Esa ya había pasado.

La retiro.

Presidente:

El diputado Redondo Quirós retira la moción de revisión.

Retirada.

Hay otra moción de revisión que procedemos a dar lectura.

Secretaria:

Moción de revisión del diputado González Ulloa:

“Para que se revise la votación recaída sobre la moción 107”.

El diputado González Ulloa la retira.

Presidente:

Diputados y diputadas, procedemos con el conocimiento de mociones.

Moción N° 4-41 (142-C) del diputado Rodríguez Araya:

Se decreta un receso.

Se reanuda la sesión.

Discutida la moción 142-C.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 5-41 (143-C) del diputado Leiva Badilla:

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

Diputado Leiva Badilla:

Gracias, diputado Presidente y buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Esta es una moción que viene a asignarle recursos a uno de los cantones de la Provincia de Guanacaste que tienen deficiencia en su infraestructura y que no les permite avanzar más.

La moción busca incluirle, dentro de la transferencia que por ley se hace de la 8114, ocho mil millones, para distribuirlos en mejoras de asfalto complementarias para las siguientes vías: la Ruta Nacional que une Flamingo y Potrero, en el Cantón de Carrillo; la Ruta Nacional N° 145 que une Tilarán, el Distrito de Quebrada Grande con la zona de Monteverde de Puntarenas.

La Ruta Nacional 160, que conecta a Sámara con Nosara.

La Ruta Nacional 151, que conecta del Centro de Nicoya hacia Mansión, en el cantón de Nicoya.

La Ruta Nacional 903, que es para conectar Hojancha con la Zona Costera del cantón de Hojancha.

Y, la Ruta 160 que conecta la Zona de Paraíso, Marbella y Ostional, en el cantón de Santa Cruz.

Estas son vías nacionales que, por años han estado esperando y que no se les ha realizado ninguna mejora, ni se les ha hecho absolutamente, nada.

Estoy pidiéndoles el apoyo para poder asignarles mil millones a cada una de estas rutas, para que pueda el Mopt, el Conavi directamente, arreglar y mejorar esta vías que vendrían ayudar con la zona turística principalmente, de la provincia guanacasteca y que permitiría que el sector productivo en los lecheros, el

agricultor pueda llevar sus productos a los mercados que necesitan llevarlos para poder tener precios justos.

Así que, les pido el apoyo para esta moción, que es para impactar directamente, cantones que necesitan de la ayuda de todos nosotros, los diputados.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, diputado Leiva Badilla.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente. Compañeras diputadas y compañeros diputados, la semana pasada en varias mociones que presentó el Frente Amplio, aquí, se dijo que nosotros con esa moción, lo que estábamos haciendo era clientelismo político. Así, lo señaló el diputado Marco Redondo, de Gobierno del PAC.

Que sentían que se iba hacer clientelismo político. Bueno, quiero ver cómo van a botar esta moción, para ver si la tesis de don Marco Redondo se confirma o no.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Yo respetuosamente, sugiero votar negativamente, esta moción y toda moción que signifique que nosotros aquí, decidamos cuáles obras son prioritarias.

Cada uno, en las partes del país que conoce tiene el mismo tipo de criterios y hasta ahora no hemos procedido por esa ruta.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes la favorezcan...

Perdón, tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 6-41 (144-C) de la diputada Ramos Madrigal.

En discusión la moción N° 144-C.

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

Diputada Ramos Madrigal:

De igual manera, compañeros diputados y compañera diputada, yo quiero conversarles a ustedes que durante meses, o casi ya dos años y medio, tres años, el país y especialmente, algunos cantones de nuestra querida Costa Rica, sufrieron un embate impresionante con el tema de la roya.

Tenemos cantones como Coto Brus, tenemos cantones como Pérez Zeledón, tenemos cantones en la zona de los Santos que sufrieron considerablemente, con esta enfermedad en los cultivos.

Existe un fideicomiso cafetalero, que ese fideicomiso viene de la Administración pasada. Lastimosamente, se quedaron alrededor de siete mil doscientos productores de café, siete mil doscientos productores de café, en una situación crítica.

Todos estos datos, son trabajados con el Icafe y con el Ministerio de Agricultura, en algún momento creímos que el Ministerio de Agricultura iba a incorporar recursos en el Presupuesto para el sector cafetalero.

Lastimosamente, si ustedes revisan el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, no viene un colón. Por eso es que, yo les digo que analicen estas mociones y no sean injustos, don Gerardo, don José Antonio, de hablar de clientelismo político. Ahorita usted salió con ese comentario y yo creo que, a don Marco Vinicio también se lo digo, porque se le puede revertir lo que diga.

Claro que se le revierte y no es una amenaza; y se lo digo por esto don Marco Vinicio, clientelismo político es cuando, usted tal vez, le tramita una ayuda a un beneficiario en el IMAS. Aun así, uno recibe..., cuando uno atiende la oficina recibe toda clase de gente y uno puede remitir casos, considero, pero diay, en este país no se puede. Pero, no puede ser clientelismo político, preocuparse por el sector cafetalero de este país.

Y yo sé que muchos diputados vamos a presentar proyectos de ley y vamos a presentar mociones en un futuro, para beneficiar sectores. Porque nosotros nos debemos a ellos. Ese fue el trabajo que vinimos hacer aquí.

Yo les pido a ustedes que reconsideren, no estamos hablando de diez productores de café, don Marco Vinicio, eso no es clientelismo. No estamos hablando de veinte mil productores cafetaleros. Estamos hablando de un sector cafetalero, que está pasando la peor crisis de su vida y que el Gobierno de la Republica, no le volvió una sola mirada en este Presupuesto Nacional y es bueno, de que todos los sepamos, no volvió una mirada en todo el Presupuesto Nacional para los caficultores.

Por eso, yo les pido a ustedes que rebajemos de aporte de capital a empresas, tres mil millones de aportes de capital a empresas, para el Banco Interamericano de Desarrollo BID; mil siento setenta millones Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento; dos mil treinta y cinco y Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE; mil quinientos veinticinco millones por concepto de suscripción de capital, según el artículo 2 de la Ley N° 9233, denominada Aprobación de Convenio Constitutivo y el Convenio de Administración del Fondo Multilateral de Inversiones, suscrito entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo y la Autorización a Capitalizar Organismos Multilaterales del 7 de abril de 2014.

De igual manera, en otros alquileres, del Ministerio de Hacienda, el Subprograma 1 Administración Tecnológica, dos mil millones para hacer un gran aumento al Ministerio de Agricultura y Ganadería en el programa 175 al Icafe, para que realice Aportes al Patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a Productores de Café, afectados por la roya, según la Ley N° 9153 del 8 de abril del 2013, Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, por cinco mil millones de colones.

¡Esto no es clientelismo político! Esto es apoyo a un gran sector que es uno de los sectores que mantiene la economía de este país. Considérenlo, quedan alrededor de siete mil doscientos millones.

Y aún de siete mil doscientos productores sin recibir un cinco de apoyo y de asistencia de este Gobierno y del Gobierno pasado. Además de eso, los productores cafetaleros que sí recibieron, no recibieron ni el 50%. O sea, el sector cafetalero está en crisis, entra en crisis.

Muchísimas gracias.

Presidente:

Gracias, diputada Ramos Madrigal.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Muchas gracias, muy buenas tardes. Primero, dos aclaraciones. Recordarles y reiterarles, que las propuestas presentadas por el Frente Amplio, eran solicitudes

de las comunidades con el debido respaldo de documentos, de esa solicitud hecha por las comunidades. No respondían a presión de grupos de poder, eso en primer lugar.

En segundo lugar, son formas..., no comprendo, mientras por ejemplo se le rebaja al Fonabe su presupuesto, no hay preocupación por el Fonabe; no hay sensibilidad sobre Fonabe, pero sí la hay para el Icafe. O sea, son cosas que uno no logra entender. Tal vez, son diferentes formas de ver las cosas.

Pero, lo cierto del caso, repito, es que lo de nosotros venía respaldado por las comunidades. No es clientelismo político.

Viene el pronunciamiento, de la Sala Constitucional, el cual se los repetí varias veces aquí que así lo permite, y viene la indicación de que la Ley N° 7575, deja montos sin asignación a las municipalidades y fue a partir de ahí, que las comunidades decidieron en su necesidad direccionarlos. Pero, no responde insisto a lo otro.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente. Diputada Ramos, yo simplemente, lo que hice fue recordar algo que la semana pasada se dijo. O sea, yo no soy el que lo estoy diciendo.

La semana pasada aquí se dijo ante mociones nuestras de parte del diputado de Gobierno, Redondo, que eso era clientelismo político. Lo que hice fue recordar lo que dijo aquí, el diputado de Gobierno.

Conozco muy bien, lo que se vive en la zona cafetalera, porque no solamente, sucede en la Zona de los Santos, eso sucede a nivel nacional.

Es una crisis nacional. De tal manera, que el MAG debería implementar un presupuesto para, atender la situación que se está viviendo con la roya a nivel nacional. Porque realmente, lo que se está viviendo con la roya, es una crisis en el país. Entonces, debería ser una prioridad del MAG, en su presupuesto atender eso.

Ahora, que no lo está haciendo, es cierto, no lo está haciendo. Pero, si la política la vez pasada era que ninguna moción que pueda sonar a clientelismo político,

debería aprobarse en esta Comisión. Por eso, es que lo traje a colación, diputada Ramos. Solamente, por eso fue.

Diputada Ramos Madrigal:

Gracias, Diputado.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

Diputada Ramos Madrigal:

Sí, quiero insistir diputado Vargas Varela y le voy a explicar por qué. Yo creo que lo que se ha señalado por años, aquí en esta Comisión, es el tema del cambio de puentes y asfaltos, etcétera, etcétera, de lo que hablan a cambio dé.

Que en definitiva le voy a decir una cosa: Yo si hubiera estado dispuesta siempre a ser rebajos, aumentos, y no me importa que los cantones a los que yo representó hubieran recibido ayuda, porque las necesidad es tanta y es tan triste; cantones, que por diez, once o doce años, no han recibido ayuda de nada.

Pero, sí le digo algo, esto no es un tema de un puente o esto no es un tema de un salón comunal o de un gimnasio para una comunidad. Es el tema de una problemática de cientos de miles de personas de un sector.

Yo pienso que si el Gobierno, no tuvo la visión y la responsabilidad de asumir un tema como este, pues entonces, aquí hay fracciones de diferentes partidos que podríamos asumirlo perfectamente.

Está don Oliver de Coto Brus, que yo espero que lo vaya a votar a favor; que son cinco mil millones y que de los cantones más afectados por la roya fue Coto Brus, don Olivier, usted lo sabe. Igual que Pérez Zeledón. Entonces, yo esperaría que don Ottón, también vote una moción de esas, porque sería doloroso, que don Ottón votara, considerando que el distrito de Platanares y el distrito de Pejibaye, y el distrito de Rivas, lo que quedó fueron chilillos en los cafetales, don Ottón.

Entonces, aquí no estamos hablando de un puente o de un gimnasio. Aquí, estamos hablando de todo un sector de costarricenses que le hacen un gran aporte a la economía de este país.

Por eso, yo les pido a ustedes, verdaderamente que, lo reconsideren.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, diputada Ramos Madrigal.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Simplemente, para hacer un comentario con respecto a la partida de otros alquileres correspondiente a Hacienda. En donde se pretende hacer un rebajo.

Esta partida es esencial para el Ministerio de Hacienda, porque de aquí, es donde se va a pagar el Data Center, en donde se va a tener toda la información de los contribuyentes y en general, la base de datos con la cual Hacienda controla todas las operaciones desde el punto de vista tributario.

Por lo cual, resultaría sumamente riesgoso además, de poco conveniente, el poder restarle recursos a esa partida.

Para que sea considerado y tomado en cuenta.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Gracias, yo solo quiero dejar razón del voto de Liberación Nacional. Nosotros estamos completamente, de acuerdo en el fondo.

Tenemos una coyuntura que nos obligará de aquí a mañana, si es posible, y si no en el Plenario, a buscar una fórmula de arreglo, porque el tema de roya es una realidad nacional, como se ha dicho. Un fenómeno dolorosísimo. A la par tenemos un problema con Piñeros del norte del país, con productores de palma con la flecha seca, con la sequía en Guanacaste, de modo que es un conjunto de situaciones graves que afectan a gran cantidad de productores. Y en relación con los cuales el Gobierno, no plantea ninguna opción presupuestaria ni estratégica.

Tal vez, una vez más la Comisión de Hacendarios, tendrá que marcar el camino. Y esto, que hemos conocido es un primer avance que responsablemente, se ha planteado y que deberemos trabajar para ver si encontramos la convergencia de votos para aprobarlo con los otros elementos.

Gracias.

Presidente:

Gracias, diputado González Ulloa.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Rojas.

Diputado Jiménez Rojas:

Gracias, señor Presidente. Rosibel, yo creo que usted tiene mucha razón y la comparto.

Sí, le digo que en el caso de la Zona Sur tenemos dos problemas serios que son la flecha seca con la palma y la roya en el café. Yo estoy, totalmente, anuente a que analicemos esto; pero, le diría que lo hagamos conjuntamente y lo planifiquemos para presentar algo que nos pueda convenir a todos, sí se ha hablado de las partidas y de esto, de hace unos días para acá, cuando el Frente Amplio presentó algunas de ellas, sin embargo, para los compañeros Rosibel y Johnny Leiva, decirles que nos gustaría, tal vez, que más tarde o mañana nos sentemos y veamos esto con detenimiento.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias diputado, Jiménez Rojas.

Moción N° 7-41 (145-C) de Rodríguez Araya.

En discusión la moción 145-C.

Gracias, diputado Leiva Badilla.

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Procedemos con la siguiente moción.

Declaro un receso de hasta dos minutos.

Se reanuda la sesión.

Moción N° 8 -41 (146-C), del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Esa tenía que ver con el Ministerio de Trabajo.

Moción N° 9-41 (147-C), del diputado Redondo Quirós.

Un receso de hasta un minuto.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Quiero decir que la Fracción del Frente Amplio ayer recibió, de parte del Poder Ejecutivo, este paquete de mociones y queremos explicarles a ustedes, brevemente, después de un análisis que hicimos de cada una de las mociones, cuáles son las razones por las que nosotros no vamos a apoyar ninguna de estas mociones; tenemos nuestras razones para hacerlo.

Presidente, si usted me permite, mi compañero José Ramírez…

Presidente:

Por respeto a la Fracción de Liberación, que pidió un receso, el asunto es de fondo, apenas reinicie la sesión con mucho gusto discutimos el tema que usted plantea.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Presidente:

(No graba).

Se reanuda la sesión y tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar

Diputado Ramírez Aguilar:

Muchas gracias.

La Fracción del Frente Amplio quiere hacer constar en actas que las siguientes mociones; de la 146 a la 160 presentadas, no vamos a apoyarlas, indicándoles que en primer lugar, ayer al ser las once de la mañana el Gobierno nos entregó su propuesta para ser analizada, a las dos de la tarde enviamos las observaciones para que tuvieran conocimiento de los puntos en que el Frente Amplio no estaba de acuerdo y no fue, sino, hasta hoy a las doce y seis de la tarde nos llegaron a preguntar por esas objeciones que teníamos.

Queremos dejar claro que el Frente Amplio no está de acuerdo en tocar nada que afecte lo social, lo laboral, los rubros sensibles que puedan afectar el buen funcionamiento de las instituciones del Estado, la educación y demás rubros, como indico, sensibles; en específico, respecto a las mociones presentadas que analizamos una a una, no estamos de acuerdo con:

Título 204, Ministerio de Relaciones Exteriores, del Programa 79, Código 201 Tiempo Extraordinario.

En el Título 203 del Ministerio de Gobernación, Programa 44, Código 101; Sueldo para Cargos Fijos, en el Título 202, Programa 34, Código 60102, Transferencia Instituto Costarricense sobre Drogas.

En el Título 201, Presidencia de la República, Programa 21, Código 301, Retribución por años servidos, 302, Restricción al ejercicio liberal de la profesión; 399, Otros incentivos salariales.

El 60102, Transferencia Comisión Nacional de Prevención del Riesgo y Atención de Emergencias, Programa 24 del Servicio Civil, Subprograma 1, Código 301, Retribución por años servidos, Código 302, Restricción al Ejercicio Laboral de la Profesión, Código 399, Otros Incentivos Salariales, Subprograma 2, Tribunal del Servicio Civil, Código 301, Retribución por años servidos, Código 302, Restricción al ejercicio liberal de la profesión, Código 399 Otros Incentivos Salariales.

Título 207, Ministerio de Agricultura, Programa 169, Código 202 Recargo de Funciones, Código 60105, Transferencia al CNP por cien millones de colones.

Título 210, Ministerio de Educación, Programa 554, Código 70103, Transferencias Juntas de Educación, Código 70302, Fundación Omar Dengo, previamente se había recortado, se le hace un segundo recorte.

Programa 550, Código 201, Tiempo extraordinario, Código 60103, Transferencia de Poder. Programa 551, Código 201, tiempo extraordinario.

Título 211 del Ministerio de Salud, Programa 631, Código 60102, Transferencias al IAFA.

Título 212, Ministerio de Trabajo, Programa 729, Código 202, Recargo de Funciones.

Título 218, Programa 893, Código 105, Suplencias, Código 202, Recargo de Funciones, Código 60103, Transferencias Varias.

Título 217, Programa 863, Código 105, Suplencias; Código 202, Recargo de Funciones; Código 60103, Transferencias al INEC; Programa 874, Código 105, Suplencia; Código 202, Recargo de Funciones.

Título 214, Programa 783, Código 203, Disponibilidad Laboral.

Título 215, Programa 814, Código 101, Sueldos para cargos fijos. Códigos 301, 302, 303, 399; todos son incentivos salariales.

Título 203, Programa 749, Código 303, Decimotercer mes, 401, Contribución Patronal al Seguro Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social; Código 405, Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal.

Código 501, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social; Código 502, de la Caja Costarricense del Seguro Social de la Ley 7983; Código 503, de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ley 7983; Programa 751; Código 303, decimotercer mes.

Código 401, Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social; Código 405, Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal; Código 501, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social; Código 502 de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ley 7983; Código 503, de la Caja Costarricense del Seguro Social, Ley 7983; Programa 753, Código 303 decimotercer mes.

Código 401, Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social; Código 405 Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal; Código 501, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social; Código 502, Caja Costarricense del Seguro Social Ley 7983.

Código 503, Caja Costarricense del Seguro Social Ley 7983; Programa 755, Código 303 Decimotercer mes; Código 401, Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social; Código 405, Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal; Código 501, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social; Código 502, Caja Costarricense de Seguro Social, Ley 7983, Código 503, Caja Costarricense del Seguro Social, Ley 7983.

Programa 758, Código 303, Decimotercer mes; Código 401, Contribución Patronal Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social, Código 405, Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal; 501, Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social; 502 a la Caja Costarricense del Seguro Social, Ley 7983; 503, Caja Costarricense de Seguro Social, Ley 7983.

Reiterar, creemos que esta moción es riesgosa para el buen funcionamiento del Estado Costarricense, de las instituciones del Estado y al igual que al principio, con las otras mociones presentadas, a excepción de la del Frente Amplio, consideramos que en estos rubros que ya indicamos no puede haber ningún tipo de apoyo de parte del Frente Amplio, en tanto estamos en contra de poner en riesgo los derechos sociales, laborales y los rubros sensibles que afecten el funcionamiento del Estado.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Compañeras y compañeros; estas mociones, de la 146-C a la 160-C, para nosotros en el Frente Amplio tienen recortes que están en contra de nuestros principios; nosotros nunca vamos a apoyar mociones que afecten la educación de la gente más pobre de este país, como es quitarle plata a Fonabe. Yo quiero ver qué va a hacer el gobierno con este recorte que está planteando, cuando los niños y los jóvenes en las escuelas y colegios comiencen a abandonar el estudio porque ya no tienen becas para ir a estudiar, no sé si será que el gobierno no sabe que en este país hay estudiantes que si no es por la beca que se les da, no pueden ir a la escuela ni colegios; eso es gravísimo para miles de niños y niñas, y de jóvenes en este país.

Hay algo más grave, todavía, el recorte que está haciendo el Gobierno en estas mociones a las Juntas de Educación va a dejar a estas Juntas en una situación complicadísima, entonces, quiero ver ¿Cómo la Ministra de Educación va a

atender los problemas que se le van a presentar con las Juntas de Educación? ¿Qué va a hacer el Gobierno cuando la gente deje de recibir el decimotercer mes? Que aquí le están recortando, porque son derechos adquiridos de los trabajadores y las trabajadoras.

No hay duda que el gobierno se vio presionado a presentar estas mociones, se vio encerrado a presentar estas mociones y por eso, ayer cuando nos las presentaban, por responsabilidad en el Frente Amplio les dijimos "queremos analizarlas con ustedes", pero bueno, no logramos que el Gobierno se sentara con nosotros, fue hasta hoy a las doce y seis del día que se presentaron a la Jefatura de Fracción para ver cuáles eran nuestras observaciones; cuando yo ya venía para acá.

El Frente Amplio nunca va a votar mociones que afecten los programas sociales, que afecten la educación, que afecten la salud, porque son programas claves, principios claves que nosotros mantenemos en el Frente Amplio, por eso, de la moción, como dije, 146 a la 160 nuestros votos van a ser negativos.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Nada más para hacer un pequeño comentario. Según me comentan, las respuestas fueron recibidas al filo de las cuatro de la tarde, el día de ayer, es lo que me comentan de Casa Presidencial y, obviamente, ellos dieron trámite porque no necesariamente el horario nuestro es igual al horario de las otras instituciones y, por esa razón, es que se fueron presentadas a la hora que usted dice; ese fue el tiempo que se dio para que los diferentes ministerios pudieran resolver las inquietudes de ustedes.

Sin embargo, dentro de lo que tiene que ver, específicamente, con la parte de los salarios, lo que se estaba haciendo es un esfuerzo descomunal para poder tratar de ajustar…

Sí, señor.

Presidente:

(No graba).

Diputado Vargas Varela:

Disculpe, diputado, pero si estamos analizando el proyecto más importante del Gobierno de Luis Guillermo Solís, usted no me puede decir que el horario de nosotros es el horario de Casa Presidencial, porque Casa Presidencial en este momento debería tener a todos sus equipos económicos sentados ahí veinticuatro horas al día.

Si recibieron nuestra propuesta a las cuatro, qué significa, que a las cuatro cerraron la puerta, se fueron y llegaron a las ocho de la mañana a ver nuestra propuesta, y por eso llegaron hoy a mi oficina a las doce y seis del día, diputado, si así está trabajando este gobierno adónde vamos, perdone.

Diputado Redondo Quirós:

Don Gerardo, no estoy hablando de Casa Presidencial, porque acordémonos de que esto es una triangulación, o más bien, es multi-angular lo que tenemos que ver acá, eso significa que no necesariamente podía tener las respuestas de todo lado, aunque sí exista, por lo menos en Hacienda y Casa Presidencial, el criterio de las veinticuatro horas, pero bueno, por lo menos es para hacer ver que se ha hecho el esfuerzo en tiempo al igual que, inclusive, la propuesta original era de que todas las mociones se entregaban ayer a las tres de la tarde, se entregaron antes, justamente, con el deseo de que pudiese haber más tiempo.

Ese es el asunto, por lo menos para que quede en claro la contraparte.

Respeto a los derechos laborales, ha sido manifestación del mismo señor Presidente de la República que él en ningún momento va a poner en riesgo, es parte del ejercicio descomunal que se ha realizado para poder manejar esta situación, sin embargo, creo que, como dije en la sesión anterior, demos el beneficio de la duda, de que, efectivamente, estos cálculos hayan logrado ser, no solamente manejados por presión, sino que se hubiesen podido realizar como de verdad debe ser.

Respecto a muchas de las transferencias a que usted hace mención, justamente, lo que se está considerando son los superávits, en otras palabras, para lo que se está planteando en estos momentos, tal vez, la afectación se va a dar pero no en la misma medida que sería si no tuviesen superávit las instituciones, sobre las cuales se iban a hacer las transferencias que ustedes han acotado.

Nada más para que lo consideren y que por favor valoremos, de tal manera, que podamos hacer que este presupuesto llegue a buen término.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

Diputado Leiva Badilla:

Gracias, diputado Presidente.

Yo solamente quiero estar claro con el diputado Redondo. ¿Este planteamiento es el planteamiento que está haciendo el Poder Ejecutivo, son los recortes que está haciendo el Poder Ejecutivo? Aunque están firmadas por usted como diputado de Gobierno oficialista.

Lo que quiero saber si, efectivamente, ¿esto es el planteamiento que está haciendo el Poder Ejecutivo de reformas a la Comisión de Hacendarios y si podemos tomarlo como un planteamiento del Ejecutivo?

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, diputado Leiva Badilla.

Diputado González Ulloa, ¿le permitimos a Redondo Quirós, dado que hay una pregunta directa dirigida a él, que use la palabra antes de usted, que es el que sigue en el orden?

Sí, tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Es un hecho, Johnny, es justamente la respuesta del Gobierno al compromiso que asumimos, que ante las mociones que habían sido presentadas y por la distribución que tenían las cuentas en ese momento y la pertinencia para que el gobierno pudiese operar, por lo menos en mejores condiciones, es que se hacía este planteamiento y fue el acuerdo al que llegamos el viernes anterior, lo cual les agradecemos que estuvieran anuentes a dar el espacio para generar esa distribución que permitiera al Gobierno equilibrar las cuentas de tal manera que el ejercicio del 2015 no fuera sacrificado más allá de solamente el monto, sino de la distribución con la que se tenía disponibilidad.

Hubo participación de todos los ministerios. Soy garante de eso, porque inclusive el mismo viernes hubo reunión en Casa Presidencial con todos los ministros y encargados de lo que tiene qué ver con materia presupuestaria y, en efecto, el compromiso que se dio ─por instrucción de don Luis Guillermo─ era que esto tenía que estar preparado el lunes a las siete de la mañana, para que ustedes lo pudieran tener a la hora que, efectivamente, se llegó a tener.

Y eso significó que casi trabajando veinticuatro siete el fin de semana, todos los ministerios hicieron su ejercicio, no supeditados al horario institucional, sino que hubo un trabajo decidido y tesonero, que es lo que se materializa en todo esto.

No es la idea mía, sino que es la voz del Gobierno la que está plasmada en todas estas mociones.

Presidente:

Gracias, Redondo Quirós.

Tiene la palabra, González Ulloa.

Diputado Gonzáles Ulloa:

Gracias, diputado Presidente.

Celebro que el diputado Redondo Quirós no se haya rasurado el bigote, porque sería seña de que tiene que cumplir la palabra, con muchos pelos del bigote, como dijo el viernes.

Entonces, en ese contexto, Liberación Nacional va a cumplir con lo convenido, interpretando que estas contrapropuestas son la última etapa de mes y medio de esfuerzos, para convencer al Gobierno de que aportara su reducción del gasto.

Hemos pedido que se retire la moción relacionada con el Ministerio de Cultura y acabo de pedirle al diputado Redondo que retire la relacionada con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, porque encontramos ahí afectaciones que nos preocupan y quisiéramos analizarlas despacio.

En lo demás, con el ejercicio que ha desarrollado, esta Comisión ha cumplido con un inmenso trabajo y una gran responsabilidad, para poner en una dimensión exacta la gravedad de un Presupuesto desmesurado que acrecienta el déficit, de la manera que reconocemos todos.

Y, ahora, ante la contrapropuesta del Gobierno actuaremos acogiéndola, entendiendo que nuestros votos son responsables de esto; pero, que la autoría de los renglones y rubros que se afectan es una determinación del Poder Ejecutivo, de este país y como tal debe consignarse para efectos legislativos, públicos y de la decisión final que vayamos a tomar.

Nosotros establecimos, el viernes, que poníamos la marca de la cuantía y que la construcción de las modificaciones que vinieran del Gobierno iba a ser atendida por nosotros y así lo estamos cumpliendo.

Presidente:

Gracias, González Ulloa.

Tiene la palabra Redondo Quirós, para ir terminando la decisión.

Diputado Redondo Quirós:

Sí, nada más que justamente para redondear el asunto.

En realidad, ante esa obligación tácita que se generó el viernes anterior de un monto, nosotros hemos procedido.

En algunos casos, no necesariamente con la máxima alegría de decir que en todos se podía cumplir como se quería, lo que ha obligado a que, en algunos caso, se haya tenido que extremar en algunas partidas que no necesariamente eran del agrado del Gobierno; pero, en vista de ese pacto de caballeros que hicimos ─y damas, también, correcto─ tanto de mi persona como del mismo señor Viceministro, don José Francisco, pues así se actuó a nivel de cada uno de los ministerios y es por eso que puede haber algunas, donde ustedes encuentran un poco de dificultad a la hora de ver algunos de los efectos; pero, es prácticamente, lo único que le tocaba al Gobierno, no porque no se quisiera, sino porque ya el monto, de por sí, resultaba bastante fuerte para las posibilidades que, materialmente, cada una de las instituciones podía asumir.

Y, desde ese punto de vista, no tengan ningún temor. Es un trabajo realizado por los ministerios, en donde ellos han generado las definiciones y podemos tener la seguridad de que lo que se esté aprobando sea por acuerdo de ellos, no como antes se había hecho de que era una definición un tanto más unilateral, sino que aquí ya está manifestada, con mayor claridad, la voluntad de cada una de las instituciones.

Presidente:

Gracias, Redondo Quirós. Redondeó bien.

En discusión la moción 147C. ¿Usted la está retirando, diputado?

Retirada.

Moción N° 10-41 (148-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente.

Solo para ir recordando cosas, diputadas y diputados.

¿Ustedes recuerdan que cuando estuvo aquí la Ministra de Justicia, una de las cosas de las que nos habló fue del problema de sobrepoblación que tienen las cárceles de este país? Prácticamente, nos dijo que ya no se puede recibir un preso más, en las cárceles que Costa Rica tiene.

Y si ustedes revisan esa moción, se le está haciendo una rebaja de quinientos millones de colones; solo para ir viendo algunas de las cosas que a nosotros nos preocupan seriamente, de esta propuesta que está haciendo don Luis Guillermo Solís.

Yo espero que la Ministra de Justicia ya haya conseguido plata por otra parte, para arreglar el problema del que nos habló aquí, porque aquí dijo que ya no puede recibir a un privado de libertad más y ahora nos manda a rebajar quinientos millones de colones.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, Presidente, compañeras y compañeros, diputadas y diputados.

Yo quiero decir respecto de las mociones que están siendo presentadas que considero que el Gobierno, junto con el jerarca responsable ha hecho revisión y que nos está proponiendo lo que él considera que mantendrá operando de manera saludable cada una de las oficinas y dando los servicios que se tienen que dar, por lo cual yo voy a votar estas mociones, en el entendido de que la responsabilidad recae en la gente que revisó detalle por detalle, dejando bien claro que siempre hemos estado en contra de que se recorte el tema de la educación, el tema de la seguridad, el tema de salud y algunos otros temas.

También, me preocupa que, de pronto, por ejemplo el Meic, que fue uno de los más mesurados a la hora de hablarnos sobre el tema de gastos y que en la nota que ellos mandan, de la que todos tenemos copia, hacen saber que con la propuesta de recorte que se estaba haciendo, les afecta a tal extremo que, inclusive, hablan de que al afectarse una partida sobre alquiler de edificio principal,

prácticamente, ellos consideran que es un cierre técnico del Ministerio, incluyendo algunas oficinas en Puerto Limón y en otros lugares. Veo que en la propuesta no aparece nada, lo cual significa que admite el recorte que se estaba proponiendo, porque eso fue lo que se había hablado, en un principio: que ellos iban a proponer y que, en aquellos ministerios donde no se propusiera estaban aceptando el recorte que se les había propuesto.

Si mal no recuerdo, en esos términos se habló al comienzo. Solo aclaro que, en aras de que este proceso camine, que avancemos en esta Comisión, yo estaría en la mejor disposición de votar estas mociones, sacando esas que también están relacionadas con los recortes; pero, con los recortes en las condiciones en las que se había hablado, previamente, que una parte estaba enfocada al gasto específicamente.

Así las cosas, yo sí digo que aquellas instituciones donde no se propuso nada, creo que eso es lo que se había hablado. Se da por entendido que todo está bien, que el recorte propuesto estaba bien planteado, bien presentado y así las cosas, pues yo voy a proceder a votar, en ese sentido, responsabilizando a la parte proponente, en este caso, al diputado Redondo que es quien está haciendo la propuesta de las mociones.

Presidente:

Gracias, diputado Esquivel Quesada.

Tiene la palabra la diputada Ramos Madrigal.

Diputada Ramos Madrigal:

Bueno, mi participación es un poco parecida a la del diputado Esquivel, en el tema de responsabilidad, Marco Vinicio. Y le voy a explicar por qué, diputado Redondo.

Es satisfacción; pero, a la vez, es decepción y le voy a explicar que es satisfactorio que al fin el Gobierno nos haya enviado a nosotros el recorte al aumento del Presupuesto que tanto le habíamos solicitado e una nota que enviamos desde el 16 de setiembre.

Pero, ¡qué decepción!, y lo digo porque usted me va a escuchar hablando de eso desde el 1° de noviembre hasta el 29 de noviembre y ojalá, don Abelino saque tiempo y haga algunos análisis respecto de las mociones que presenta el Gobierno y le voy a explicar por qué. Porque yo pienso que usted puede hacer buenos aportes, en este tema.

¿Usted sabía que el Gobierno, ejemplo, en la mayoría de las mociones está recortando transferencias para aumentar viajes al exterior? ¿Usted sabía que el Gobierno está recortando transferencias para aumentar en alimentos, en bebidas, en publicidad? ¿Usted sabía doña Epsy? ¿Ah? En la mayoría de las mociones

salió eso. Por ejemplo, en la que nos llama Paulina y Rolando, que ya la conocíamos también, y nos dijeron: "Ya está bien. Ya esto es como muy descarado", quitarle a las casas de la cultura, de todo el país, todos los presupuestos de las casas de la cultura, para subir en horas extra, viajes al exterior y publicidad.

O sea, vamos a lograr el objetivo, don Ottón, de sumarle a la deuda; pero, ¡qué decepción! Por lo que luchamos desde el primer día, bajar el gasto, no lo vamos a poder hacer, porque el Gobierno prefirió recortar transferencias con las que las vamos ─¿verdad, don Johnny? ─ a hacer un trabajo, que ya le pedimos a nuestros asesores y sé que Manuel ya lo está haciendo, donde vamos a contarle a este país todas las transferencias que el Gobierno recortó a cambio de viajes al exterior, gastos de publicidad, horas extras, alimentos y bebidas, propaganda. ¡Qué triste! Y aquí lo estamos votando, don Ottón. Lo estamos votando.

Hoy estuvimos, algunos compañeros diputados, encerrados en la mañana, en una oficina, comentando esto de que estábamos muy ilusionados con este recorte tan importante en gasto y saber, don Marco Vinicio, que usted fue parte de eso, que su Partido está siendo parte de esto. El Partido que le prometió un cambio a este país. Esto es lo que usted va a escuchar del 1° al 29 de noviembre y lo vamos a votar.

Hoy, aquí, vamos a votar todas estas mociones, porque esto fue lo que propuso el Gobierno y que el país sepa que la responsabilidad es de don Luis Guillermo, es del Ministro de la Presidencia y es de este Gobierno, todas esas barbaridades que hoy se van a aprobar aquí, don Ottón, es responsabilidad de este Gobierno.

Diputado Vargas Varela, ahora usted va a decir que eso el Gobierno lo hizo, porque se sintió presionado. ¿Usted se ha sentido presionado, recortar transferencias para aumentar viajes al exterior?

No me puedo ir el 20, despedirme de este Presupuesto, ya para pasar al 1° de noviembre al Plenario, sin la transparencia que hemos vivido durante todos estos días, ¿verdad, Paulina? Hemos vivido una transparencia importante.

Hemos trabajado a conciencia. Yo creo que lo que se ha logrado aquí, ese trabajo tan importante que hemos hecho todos, durante todos estos meses y este apoyo que hemos tenido de la prensa ante el país, y ese apoyo que también hemos tenido de todos los costarricenses en las redes sociales ─ bueno, por lo menos, de la mayoría, está bien, no debí haber dicho todos─ de la mayoría, quiero decirles que es doloroso saber que no se alcanzara el porcentaje que quisimos lograr en el tema de reducción del gasto.

La responsabilidad es del Gobierno, la responsabilidad es suya, don Marco Vinicio, porque usted fue el vocero y es el que nos ha hablado todos los días, ¿verdad, don Abelino?, aquí, ¡ah! sobre el tema. Yo creo que eso sí me lo puede contestar usted y decirme que sí es cierto.

Quería dejarlo muy claro, porque es un tema de discusión que creo que hay que dejarlo, valga la redundancia, muy claro ante los costarricenses.

Muchas gracias.

Presidente:

Gracias, diputada Rosibel Ramos.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Hemos recibido varias notas donde algunos jerarcas, representantes de diferentes instituciones hacen advertencias que nos dejan sorprendidos y las vamos a ir haciendo constar en actas una a una.

Pero quería hoy el seguimiento de lo que dice el compañero diputado Gerardo Vargas, sobre lo que nos indica la señora Ministra, doña Cristina Ramírez Chavarría, del Ministerio de Justicia y Paz, respecto del rubro de disponibilidad. Ella nos dice que ese recorte representa un decrecimiento del 18% con base en el Presupuesto 2015, inicialmente enviado a estas subpartidas. Sin embargo, es preciso indicar que de igual forma se podría poner en riesgo la capacidad de respuesta al disminuir la cantidad de esas horas. Pero, al haber una moción aprobada, que obliga disminuir el presupuesto del Ministerio de Justicia y Paz, no deja otra opción.

De otra forma se pueden desatar peores situaciones de vulnerabilidad, tanto para los funcionarios como para privados de libertad, entre otros afectados propiciando un desmejoramiento en el servicio público que se brinda y, en el peor de los escenarios, una violación expresa de los derechos humanos tutelados por esta cartera.

Esta es solo una de las voces que han llegado acá, y vamos a dejar constancia de cada una de esas voces, en estas actas, porque es lo que el Frente Amplio ha venido advirtiendo y, por eso, nuestra propuesta desde un inicio se ajustó a hacer un recorte técnicamente fundamentado, un recorte responsable que permitiera el funcionamiento del Estado y que no violentara los derechos laborales ni las garantías sociales y demás, y seguiremos en esa línea.

Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

En verdad, esto no es lo que, por lo menos nosotros, hubiésemos querido, hubiéramos querido tal vez estar con más holgura. Pero, son las circunstancias. Caballeros somos; hicimos un pacto con todos ustedes de que íbamos a respetar el monto.

Cuando se habló de la propuesta pues eso fue lo que se hizo, en donde seguimos agradeciéndoles que nos hayan permitido la oportunidad de establecer donde sí sé podía y donde no. Sin embargo, tal y como lo muestra el compañero don José Ramírez, no necesariamente esto significa que haya alegría en todas las instituciones.

Yo hubiese querido también que no tuviésemos déficit y que pudiéramos haber realizado todos los ajustes que permitieran que eso no se diera; sin embargo, también existe un compromiso que esto es una empresa en operación y tenemos que continuar con la operación de todo lo que ya se hizo, lo que se viene haciendo y lo que se prospecta hacer.

Estamos justamente atendiendo a las mismas inquietudes que ustedes han manifestado en los mismos términos en los cuales convenimos la sesión anterior.

Sin embargo, doña Rosibel, hace algunos minutos solicité que nos den una justificación de esos gastos que usted establece, todavía, como cuestionables. Porque tenemos que tener muy claro que lo que para mí es un gasto, para otro puede ser una necesidad o una inversión. Eso es lo que yo quisiera ver, no solamente para tranquilidad mía sino para tranquilidad de ustedes y tranquilidad de los costarricenses.

Prefiero decir: “esto es lo que cada uno, de los que están involucrados ─los que tienen lo pies en el respectivo zapato─ consideran y por lo cual han tenido que prescindir de otras cosa para aumentar esos rubros”. Y no el caso mío que no conozco la realidad de cada una de las instituciones.

De vez en cuando no nos queda más que confiar. De vez en cuando no nos queda más que tener la esperanza de que, efectivamente, sí se puede dar el cambio. Y aquí lo vamos a poder ver al final del período, no solamente del período 2015, sino que también lo vamos a poder terminar de ver en este período 2014.

Y nuevamente utilizo la misma frase que usé el viernes anterior, dénnos el beneficio de la duda. Permítannos arrancar para generar resultados. Somos parte de un todo; empujemos, no dejemos atrás.

Nuevamente agradeciéndoles lo que se hizo desde el viernes a hoy y yo espero que podamos aprobar todas estas mociones, a sabiendas de que no es el mejor panorama para el Gobierno; pero, por lo menos, el que el Gobierno aceptó.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Diputadas y diputados, revisando más la moción N° 148, me encuentro con un párrafo en el cual mis palabras se comprueban y reafirman.

Al final de la moción hay una nota de la Ministra de Justicia, nada más leo unos renglones, lo que me dicen esos renglones es que la Ministra no estaba convencida de hacer esto; pero, le dijeron "tiene que hacerlo".

Dice así la nota: "…*el Ministerio de Justicia y Paz ante su responsabilidad debe velar por los derechos humanos de las personas privadas de libertad, y las condiciones de empleo de los funcionarios policiales, técnicos y administrativos, quienes se ven expuestos a circunstancias de riesgo por estar en contacto directo con poblaciones hacinadas. La deteriorada infraestructura es para 9.500 mil quinientos privados de libertad y hoy están 14.225 personas en reclusión, lo que implica más de 4.000 personas por encima de la capacidad de la infraestructura que se encuentra al borde del colapso. Los riesgos relacionados, incluyen una afrenta a la seguridad interna y repercute en la seguridad nacional y además propicia epidemias y situaciones graves contra la salud, circunstancias conocidas por la opinión pública y organismos internacionales…".*

Es decir, aquí, la Ministra nos está diciendo en esa nota que ella hizo eso, pero que parece que no está de acuerdo con haberlo hecho.

Nosotros somos responsables de analizar el Presupuesto. Yo no puedo venir a decir que yo voto a favor o en contra de una moción, porque la responsabilidad es de otro.

Yo no puedo venir aquí a decir que yo voy a votar a favor de esa moción, porque mi compañero Jose me dijo que la votara, porque estaba bien. ¡No! Yo tengo que ver si la moción está bien, tengo que estudiarla.

Me parece muy grave, diputado Abelino, que usted diga que va a votar todas esas mociones, confiando en la responsabilidad de Marco Redondo. Y ¿qué tal si Marco Redondo se equivocó? Diay, lo hace "meter las patas" a usted.

En esta Comisión no podemos votar mociones, porque alguien nos diga que hay que votarlas. Hay que estudiarlas detenidamente.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Gracias, diputado Presidente.

Yo quiero decir que como el Gobierno dirija su administración no es de mi competencia. Pero, sí me preocupa la gente; me preocupa el pueblo que va a recibir los beneficios o el servicio del trabajo del Gobierno.

Como haga su trabajo a ellos les tocará trabajar a su manera. Es un Poder independiente y ya tendrán la gente capacitada para hacer su trabajo.

Pero, si me preguntan si estoy de acuerdo en que se apoyen viajes al exterior, dirían que en términos de mesura Costa Rica también tiene que ser representada en los diferentes escenarios del mundo donde tengamos que ir, y para ir al mundo hay que viajar; obviamente no se puede ir a pie ni en bicicleta. Será una responsabilidad de qué y cuánto se asigne a esa partida, que debería ser lo necesario, lo básico.

Entiendo que en la mayoría de los casos hay instituciones que cubren los gastos; pero, obviamente, algo tendrá que dedicarse a eso.

¿Todos los gobiernos lo han hecho, o no? Así lo han hecho los gobiernos de Liberación, ¿verdad, don Rolando? Agarran una partida, porque el Gobierno tiene que estar representado en los diferentes escenarios del mundo y no podemos ir a dar lástima y decir “no fuimos, porque no hay plata para los tiquetes” .Imagínese usted. Eso por un lado.

Asimismo, cuando ha gobernado el Partido Unidad Social Cristiana, ¿no ha estado representado, en todos los eventos del mundo? Díganme en cuál no ha estado representado.

Este país, hasta donde yo tengo memoria, ha sido gobernado o por el Partido Liberación Nacional o por el Partido Unidad y ambos, no quiero criticarlos, han hecho ─en su momento─ pienso, lo mejor que pudieron hacer.

Hay quienes critican, por ejemplo, a doña Laura porque hizo o porque no hizo. Doña Laura hizo lo que pudo hacer con las herramientas que tenía. Tal vez, quería hacer más cosas; pero, no pudo. Pero, ese es otro tema.

Si usted me pregunta si apoyo, por ejemplo, la publicidad, no la publicidad del Gobierno, pero si me pregunta que si vamos a rebajar la publicidad del Ministerio

de Salud, por ejemplo, ahora que se requiere de invertir en publicidad por el tema de la pandemia del ébola y hay que invertir, ¿qué vamos a hacer?

Es una situación imprevista, también los imprevistos existen en esto, hay que ponerle. Todavía no vamos a decir que ya superamos todas las enfermedades en este país: el dengue, la malaria. Gracias a Dios estamos muy bien; pero, no hemos superado todo. Vamos a sacrificar un monto de esos. No es lo que el Gobierno sacrifique o no sacrifique, sino qué tanto y cuánto la población va a estar informada. Esa es la parte importante.

Diputada Rosibel, también es una cuestión de ponerse la mano en el corazón. Estamos hablando de la salud de la población, de los que menos acceso tienen a la televisión y otros que de pronto hay que imprimir cosas y llevarla a los pueblos, a las zonas indígenas; tienen que invertir en publicidad, ¡qué se va hacer! Obviamente que no estoy de acuerdo con el derroche, como a veces ha sucedido, y aquí lo han apuntado algunos.

Si usted me pregunta que si estoy de acuerdo en que se aumente la subpartida de alimentación, si eso significa alimentación para los presos, ¡claro que estoy de acuerdo! O si eso significa la alimentación para los policías, para las escuelas, para los comedores escolares, ¡claro que estoy de acuerdo! Tal vez, en otros temas no estaré de acuerdo.

Y don Gerardo, yo he dicho que voy a votar estas mociones, porque en el pacto de caballeros y damas que se hizo aquí, con el famoso tema del “pelo del bigote” se dijo que así lo íbamos a hacer y si nos vamos a comprometer con algo y luego nos vamos a quitar, ¿dónde está la palabra? Por lo menos, yo fui uno de los que junto con los compañeros de Liberación Nacional y junto con los compañeros del Partido la Unidad que dijeron que, “bueno, vamos a darle este chance; que traigan, lo vemos, vamos a revisarlo”. Ese es el chance que tiene siempre y cuando…, y con las reglas claras, que el gasto vaya aquí, que la deuda vaya aquí. Con eso marcamos la cancha claramente.

Y yo creo, don Rolando, que esas condiciones al recibir estas mociones se está cumpliendo, y si las condiciones no se están cumpliendo ya lo dejamos salvado usted y yo; es decir, si están rebajando alguna parte que es sensible o están afectando algún servicio básico para la población, obviamente…

A mí me gustaría saber, cuál de los compañeros diputados, que apenas acabamos de engrapar esta cosa, ha revisado exhaustivamente esto. Estoy escuchando al diputado don Gerardo que dice…y revisando más a fondo, porque esto, don Gerardo, no termina uno de revisar, no me diga que termina, termina y lo vuelve a repasar, y uno lee una moción y la vuelve a releer, y cada vez que la lee es como leer un versículo de La Biblia, encuentra cosas nuevas.

Yo creo que aquí ninguno de todos los diputados, yo no sé si don Ottón ha tenido la oportunidad de revisar exhaustivamente todas estas mociones, ¡pueda ser!,

bueno, don Ottón tiene mucho más habilidad en el manejo de esto, por lo menos más habilidad que yo, si hay alguien aquí que diga que revisó línea por línea, exhaustivamente, todos los detalles y que quedó satisfecho con todos los recortes. Vean ustedes, los compañeros del Frente Amplio, están haciendo observaciones, bien válidas, porque de pronto no se le puede quedar bien a Dios y al Diablo. O se le recorta a un lado y se queda bien con el otro, o se le recorta aquí y se queda mal con el otro. O sea, eso lo debemos de saber y lo vamos a ver en todas las propuestas.

Entonces, aquí, con los escasos recursos que tenemos nosotros para enfrentar esto estamos con la mejor intención. Y se dijo bueno, la idea es que el recorte llegue a este nivel.

¿Eso es lo que estamos apoyando sí o no?

Gracias, diputado Presidente.

Presidente:

Gracias, Diputado.

En discusión la moción N° 148-C.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

¿Quiere la palabra diputado? Ya habíamos hablado de ella. Usted y Ramírez Aguilar, ya se refirieron a la 148-C.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 11-41 (149-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la Moción N° 149-C.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Sí, solo voy a señalar dos aspectos en esta moción. De esas cosas, que para nosotros son sumamente preocupantes. Y lo señalamos porque efectivamente, desde ayer, que recibimos este paquete, hemos revisado renglón por renglón de

cada una de estas mociones. Y hay una moción ahí, hay un rubro que se le está quitando ciento sesenta y siete millones seiscientos cincuenta mil colones al Conapamn. Y todos sabemos el trabajo que hace Conapan Conapam en este país. Y quitarle plata a Conapamn, para nosotros es un asunto muy grave.

Y le están quitando cuatrocientos cuarenta y cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho colones a la Comisión Nacional de Emergencias para los programas que tiene la Comisión Nacional de Emergencias. Cosa que a nuestro criterio también, es sumamente grave.

Solamente para señalar..., vamos a ir señalando algunas cositas así que por las cuales estamos opuestos a eso.

Y nada más un paréntesis, dentro de la teología presupuestaria del diputado Abelino, me gustaría que nos explique cuando habla de que no se le puede quedar bien a Dios o al Diablo, aquí, en Hacendarios cuáles son de Dios y cuáles son del Diablo para saber dónde me ubico.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Bueno, yo abogaría porque las decisiones presupuestarias no entraran en el plano de la teología. Porque habiendo aquí dos especialistas al rato que nos dedicaríamos a observar embelesados su dialéctica y no avanzaríamos en el contenido que nos obliga el Reglamento Legislativo.

Presidente:

Gracias, Diputado.

¿Diputado Ramírez Aguilar, usted me pidió la palabra?

¿Quiere hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Lo que quería dejar claro, para que no haya confusión en esto y que entendamos cuál es la dinámica que está pasando, es que se votaron un conjunto de mociones, votadas por la Unidad Social Cristiana y Liberación Nacional que son

las que ahora tienen al Gobierno, sacando agua del bote. Para que quede claro eso.

O sea, no es que ahora, porque a veces se ve como que solo el Gobierno, no, no, hay todo un historial de antes y de ahora. Lo anterior, obligó a lo de ahora. Solo para que entendamos cómo está la cosa.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

Tiene la palabra el diputado Esquivel Quesada.

Diputado Esquivel Quesada:

Diez segundos, solo aclaro que los términos teológicos utilizados son en un sentido alegórico.

Presidente:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Aquellos que la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 12-41 (150-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la Moción N° 150-C.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Sí, ahí quiero señalar el recorte que se le hace al Instituto Costarricense sobre Drogas, de ciento cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y nueve. Es parte importante de esos trabajos que se hacen y bueno, los recortes que están haciendo. Como dije, vamos a ir señalando algunos rubros sensibles en estas mociones.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 13-41 (151-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la Moción N° 151-C.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quiénes la favorezcan sírvase expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 14-41 (152-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la Moción N° 152-C.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 15-41 (153-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la Moción N° 153-C.

¿Suficientemente discutida?

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente. Uno de los mensajes que ha dado el Presidente don Luis Guillermo Solís, fue que él considera muy importante, reactivar el Consejo Nacional de la Producción.

Don Rolando González, usted que ha estado tan vinculado al tema del agro por medio del IDA. Y debo reconocer que la persona que nombraron en el CNP, he tenido la oportunidad de conocerlo, y es un señor que conoce bien del tema, sabe del tema y tiene interés en reactivar el CNP.

Una institución que puede jugar un papel fundamental en la vida de este país, sobre todo para apoyar a los pequeños productores, como los frijoleros que tienen que vender su productos en las intersecciones de San José.

Y bueno, en esta moción le están haciendo un recorte de cien millones de colones al CNP. Me imagino que nombraron un Presidente Ejecutivo del CNP para que le ponga el candado, porque si lo nombraron y le quitaron cien millones, es terminar de cerrar lo que van hacer.

Gracias, Presidente.

Presidente:

Gracias, diputado Vargas Varela.

Como lo vamos a conocer aquí, en el Presupuesto Extraordinario de este año, hay un fuerte aporte de recursos al CNP para atender algunas de las deudas que tiene el CNP acumuladas.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 16 -41 (154-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 17 -41 (155-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 18-41 (156-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 19-41 (157-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 20-41 (158-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 21-41 (159-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Es que hay una inquietud de algunos de los compañeros, sobre esta moción y quisiera que diéramos un tiempito para revisarla.

Por lo tanto, la retiro, para que la podamos revisar y si fuese el caso, la pasaríamos luego.

Presidente:

Retirada.

Moción N° 22-41 (160-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 23-41 (161-C) del diputado Vásquez Castro.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Se decreta un receso de hasta dos minutos, solicitado por González Ulloa.

Se reanuda la sesión.

Suficientemente discutida la moción 161. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 24-41 (162-C) del diputado Vásquez Castro.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez Araya.

Diputado Rodríguez Araya:

Señor Presidente, yo sé del mucho trabajo que ustedes tienen; pero, para los que queremos y asistimos acá y cuyas mociones están reiterándose, no sabemos qué numeración le dan dado.

Entonces, cuando usted habla de la moción 167, yo que puedo hacer uso de la palabra, no me doy cuenta de qué se va a discutir.

Muchas gracias.

Presidente:

Estamos en la discusión de la Moción 162-C del diputado Vásquez Castro.

En discusión la moción.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 25 -41 (163-C) del diputado Vásquez Castro.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Estas mociones del diputado Vásquez Castro, al igual que las mociones del diputado Jorge Rodríguez, quiero dejarles claro que aquí ya se han hecho recortes serios a varias partidas presupuestarias. No sabemos en qué condición está quedando el Presupuesto, con estas mociones que se están aprobando hoy y las que se van a terminar de aprobar; por lo tanto, hasta tanto no ver cuál es el nivel de afectación no es posible proceder con este tipo de mociones, por lo menos, de parte del Frente Amplio.

Por esa razón, no estamos apoyando hasta que después del pacto de estas mociones, hasta tanto analizar qué quedó de ese Presupuesto y en qué condición quedó, para ─con todo respeto─ darle la explicación.

Presidente:

Gracias, diputado Ramírez Aguilar.

En discusión la moción 163.

Suficientemente discutida. Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Rechazada.

Moción N° 26-41 (164-C) de varios diputados.

De varios diputados del Partido Unidad Social Cristiana y del Partido Liberación Nacional.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Gracias, Presidente. Tres minutos de receso.

Presidente:

Tres minutos de receso y reitero que aunque tardíamente, yo firmé esa 164-C.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Queremos decir lo siguiente, don Rolando y don Marco.

Queremos que revisen la moción 164 y 173, porque a nuestro criterio son mociones si no iguales, similares y me parece que una de las dos … estudiamos todo, diputado Rodríguez.

El asunto es lo siguiente, compañeros y compañeras…

Presidente:

En discusión la 164-C.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 27-41 (165-C) de varios diputados.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Diputado Vargas Varela:

Es que no la tenemos, Presidente.

Perdón, Presidente. Yo la pedí y no me la dieron. Esa moción no la tenemos. Aquí tengo todas las que me entregaron, si gusta comprobar, esa no la tenemos. La 165 no la tenemos.

Si alguien la tiene que, por favor, nos la entregue. La 165 no la conocemos.

Presidente, disculpe, es que de la 165 fue todo muy de prisa y no teníamos esa moción. Los dos diputados del Frente Amplio no queremos votar esa moción positivamente.

Presidente:

Ya votaron.

Diputado Vargas Varela:

Perdón, Presidente. No la conocíamos, la moción.

Presidente:

Yo vi la mano levantada y dije por unanimidad.

Vamos a rectificar el resultado de la votación de la moción 165-C. No votan a favor los diputados Ramírez Aguilar y Vargas Varela fue aprobada por mayoría.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Para ubicarnos. Perdone, reglamento es reglamento. Solo cabe una revisión, doña Epsy.

Presento la moción de revisión, la votamos favorablemente y volvemos a votar.

Diputado Vargas Varela:

Sí, señor. Estoy de acuerdo, don Rolando. Vamos a presentar la moción, Presidente.

Diputado González Ulloa:

Ya está presentada.

Presidente:

Seguimos adelante.

Moción N° 28-41 (166-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Solicito a alguno de los diputados firmantes que la expliquen. Es que tengo que estudiarla; no la conozco. ¿Qué es la 166-C?

Yo diría la pueden explicar en un receso la 166-C, la 167-C, la 168-C, la 169-C; esas cuatro.

Vamos a decretar un receso.

Se reanuda la sesión.

En discusión la 166-C.

Suficientemente discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Moción N° 29-41 (167-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 30-41 (168-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Moción N° 31-41 (169-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 32-41 (170-C) del diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Esta moción es necesaria, porque después de hecho el ejercicio sobre el cual nos habíamos comprometido el viernes anterior, hay necesidad de movilizar una plaza del Ministerio de la Presidencia hacia el Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

Entonces, como las cosas ya estaban tan ajustadas, no podía quedarse así de que después con el tiempo se acomodara, por lo que es necesario aprobar esta modificación para cumplir con los movimientos que se requieren y que se desean, para el ejercicio del año entrante.

Presidente:

Gracias, diputado Redondo Quirós.

Receso de hasta dos minutos.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Tal vez, que el diputado Marco Redondo me explique para qué están aplicando esa movilidad laboral presupuestaria.

Diputado Redondo Quirós:

Justamente, está tan tallado el asunto…

Diputado Vargas Varela:

Pero, ¿qué es tallado?

Diputado Redondo Quirós:

Desde el punto de vista presupuestario, de que no podemos decir: “Okey. Solito se acomoda en el tiempo”, sino que hay que hacer el movimiento y no se previó, en el momento en el que se confeccionó el Presupuesto, como tal, y al no haber espacio necesitamos hacerlo vía moción, porque desafortunadamente eso está como una liga.

Diputado Vargas Varela:

Perdón, Presidente. Pero, diputado Redondo, es la misma plaza que está en Presidencia y la van a mandar para otro lado. Mi pregunta es, ¿por qué están haciendo esa movilidad laboral, presupuestariamente?

Diputado Redondo Quirós:

Es un traslado. Correcto. Es necesario realizarlo, para efectos de que en este momento tienen previsto y eso significa que no solo necesitamos trasladar a la persona, sino también los recursos, porque no hay suficientes como para compensarlo.

Diputado Vargas Varela:

Pero, eso lo pueden hacer de Ministerio a Ministerio. ¿Por qué pasar por esta Comisión?

Diputado Redondo Quirós:

Es más, de hecho, ya el objeto es regularizar el asunto y la única manera es trasladando, también, los recursos.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Don Marco, una pregunta. ¿La plaza está ocupada?

Diputado Redondo Quirós:

Correcto.

Diputado González Ulloa:

Entonces, antes de votarla, pediría que nos traigan la nota de aceptación de quien ocupa la plaza, en cuanto al traslado, si no incurriríamos en una violación del derecho del trabajador o trabajadora.

Presidente:

Yo la someto a votación y veamos el resultado.

Diputado Redondo Quirós:

Votémosla y si no se aprueba, la volvemos a presentar mañana ya con la justificación del caso.

Presidente:

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto. Uno, dos, tres, cuatro.

Rechazada.

Moción N° 33-41 (171-C) el diputado Redondo Quirós.

En discusión la moción.

Esta es moción del diputado Redondo Quirós.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 34-41 (172-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Tiene la palabra el diputado Leiva Badilla.

Diputado Leiva Badilla:

Lo que busca esta moción es rechazar la que fue aprobada, la 22-C, y aprobar esta que la hizo ya la Dirección de la Asamblea Legislativa, con base en el acomodo que ellos consideran conveniente, manteniendo siempre la proporción de rebajo.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Vargas Varela.

Diputado Vargas Varela:

Para recalcar que no se puede aprobar una moción para anular otra; es improcedente.

Aquí dice para que se anule la moción aprobada 22-C. Si se aprueba esta, podemos presentar otras mociones para anular la tal, tal y tal. ¡Jamás, no puede ser!

Presidente:

Diputadas y diputados, en todo caso yo recomiendo que se vote en contra, porque con la que se quiere anular se habían rebajado mil seiscientos millones y aquí solo se rebajan setecientos diez millones.

Decretamos un receso de hasta un minuto.

Se reanuda la sesión.

Retirada la moción 172-C.

Moción N° 173-C de varios diputados.

La 173 ha sido retirada.

Moción N° 35-41 (174-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

¿Suficientemente discutida? Discutida. Quienes la favorezcan, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por mayoría.

Moción N° 36-41 (175-C) de varios diputados.

En discusión la moción.

Rogaría a alguna diputada o a algún diputado que la han presentado, proceder a explicarla.

Receso de hasta un minuto.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Diputado Presidente, esta moción lo que pretende es tomar la idea manifiesta por el Gobierno de hacer uso intensivo de la Caja Única, estableciendo una banda de ochenta mil a cien mil millones de colones para el año entrante en vez de esperar

a que llegue un proyecto de ley que se tramitaría el año entrante, de manera que nos adelantamos, cuando llegue el proyecto de ley lo acoplamos con lo que esté integrado al presupuesto y, además, se establece que el gobierno informará a la Comisión de Asuntos Hacendarios, de lo actuado para ver hasta dónde han avanzado.

Presidente:

(No graba).

En discusión la moción 175-C.

Tiene la palabra Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

La cuota inferior, o sea, el monto inferior es lo que me estaría preocupando porque, justamente, estamos hablando de ochenta mil millones, en algún momento se había pensado de que iba, más bien, a ser una propuesta de cincuenta mil.

Diputado González Ulloa:

Perdón, Presidente.

El gobierno habló de sesenta mil y no mandaron las propuestas.

Presidente:

González Ulloa, tiene la palabra.

Diputado González Ulloa:

El gobierno habló de sesenta mil y no mandó las propuestas, entonces, aquí lo que no ha llegado propuesta nosotros hemos tomado la iniciativa.

Presidente:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Ramírez Aguilar.

Diputado Ramírez Aguilar:

Para dejar constando y advertir ─es que fue muy rápido─ si me lo permiten, en la moción 174-C, ya se habían quitado dos mil sesenta y siete millones al Ministerio

de Seguridad y se quitaron tres mil setecientos diez millones más, casi llega a seis mil y resto millones de colones al Ministerio.

Presidente:

Suficientemente discutida.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Yo quisiera, tal vez, pedir un receso de por lo menos tres minutos.

Presidente:

Concedido el receso de hasta tres minutos.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Acabo de hacer la consulta al señor Viceministro de Egresos y me dice que no habría ningún problema, entonces, recomendamos votarla.

Presidente:

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Quienes la favorezcan sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada.

Diputadas y diputados, el Expediente 16.293…

Por el orden tiene la palabra el diputado Ramírez.

Diputado Ramírez Aguilar:

Nada más, quiero que me aclare, señor Presidente, por el comentario que hizo la compañera diputada, que la 174-C fue votada y aprobada para nuestro concepto.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado González Ulloa.

Diputado González Ulloa:

Gracias, Presidente.

Quisiera hacerle una petición para que mañana, quince minutos antes de iniciar la sesión, convocara usted a la subcomisión de presupuesto extraordinario, para integrarnos y, a partir de eso, seguimos con nuestra agenda, porque no hemos actuado todavía.

Presidente:

Tiene la palabra el diputado Redondo Quirós.

Diputado Redondo Quirós:

Más bien, iba a dar la comunicación para que empezáramos a sesionar mañana, a partir de las ocho de la mañana, acá, entonces, quedaríamos convocados para el jueves.

Ya está instalada.

Diputado González Ulloa:

Instalada es una cosa, integrada es otra; instalada es que está numerada…

Presidente:

Estas subcomisiones, diputado, no tienen la formalidad de la subcomisión de la Ley de Presupuesto.

Diputado González Ulloa:

¡Ah bueno! Estamos.

Presidente:

Diputadas y diputados, quiero informarles, recuerden que tenemos sesión hoy; que para seguir con los expedientes.

3. EXPEDIENTE Nº 18435. LEY PARA EL MANEJO EFICIENTE DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

Está en subcomisión.

4. EXPEDIENTE Nº 16998. LEY DE CAPITALIZACIÓN DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.

Está en subcomisión.

5. EXPEDIENTE Nº 18259. LEY DE CONTINGENCIA Y SOLIDARIDAD TRIBUTARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL COSTARRICENSE.

La subcomisión ha rendido un informe. La subcomisión la conformaban el diputado Vargas Varela y los diputados Redondo Quirós y Ramos Madrigal. Hay un Informe de Minoría y otro Informe de Mayoría.

Les rogaría, diputadas y diputados que se familiaricen, porque en cada espacio que tengamos de ahora en adelante voy a pasar a conocer esos expedientes. No voy a avanzar, nada más que anunciarlos porque es hasta ahora que comunico ese procedimiento.

De los otros expedientes, hasta llegar al que está situado en el lugar décimo tercero, que corresponde al 18.889, también hay un informe presentado por la subcomisión que coordina Ramos Madrigal y de la cual son parte los diputados González Ulloa y Jiménez Rojas, tiene Informe Unánime Negativo y espero conocerlos, reitero, en cuanto tengamos espacios disponibles.

Diputadas y diputados, para levantar la sesión, como estos temas están pendientes, necesito la autorización de ustedes, porque tendría que levantarla antes de las dos y cuarenta y cuatro, entonces, someto a consideración una solicitud de autorización para levantar la sesión antes de la hora fijada.

Quienes favorezcan esa autorización, sírvanse expresarlo con la mano en alto.

Aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veintiséis minutos se levanta la sesión.

Dip. Ottón Solís Fallas
Presidente

Dip. Rosibel Ramos Madrigal
Secretaria

lc/sd/xv/ia
20141014-04